



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Medellín, 31 de mayo de 2026

Señor.

ANDRÉS DAVID ÁLVAREZ ROJAS

SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8976620 DE 2026.

Coordinador académico.

Centro de Servicios de Salud

Medellín.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes mayo del año 2026

Referencia: No. CO1.PCCNTR.8976620 DE 2026.

ÁLVARO DE JESÚS VARGAS MARTÍNEZ, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 98.588.876** de Bello – Antioquia, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Servicios de Salud Regional Antioquia del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de pago: Se fija como valor total para el contrato: CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$52.773.886). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) ONCE (11) pagos iguales por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEICIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE (\$4.797.626) cada uno.

Plazo: Será hasta el 19 de diciembre de 2026.



OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
5_9401_382 Prestar servicios personales de carácter temporal como profesional para apoyar el monitoreo de los programas de articulación con educación media: en el proceso de matrícula; seguimiento a la ejecución de la formación; certificación; y orientación a instituciones educativas.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Aplicar el conocimiento detallado del procedimiento sobre el cual impacta las obligaciones del contrato.	Desde el conocimiento que se cuenta para el cumplimiento de las obligaciones que se desprenden de las obligaciones contractuales, acogidas con total responsabilidad se detallan algunas actividades en el presente informe, para el mes de enero. ✓ Reunión con los instructores que apoyaran la formación de emprendimiento en las Instituciones Educativas. ✓ Reunión de equipo pedagógico. ✓ Reunión de acuerdos iniciales en las Instituciones Educativas: Concejo de Medellín, La Navarra, Manuel José Gómez Caicedo, Betsabé Espinal, Fontidueño, Enrique Vélez, Oreste Sindici, San José Obrero, El limonar. ✓ Reunión con secretaria de Educación y la I.E La Libertad, para dialogar el tema de encadenamiento. ✓ Reunión para planear el festival fitness. ✓ Diligenciar la matricula extemporánea.	Evidencias fotográficas.
2	Gestionar los riesgos en el marco del procedimiento de las obligaciones y actuaciones del contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	No se generan evidencias para esta obligación.
3	Desarrollar acciones de sensibilización, información y apoyo a la comunidad educativa sobre el programa de	Se llevo a cabo una reunión de sensibilización con las directivas de la Institución Educativa Liceo Antioqueño, para presentar los programas de formación de ejecución de	Evidencias fotográficas y de asistencia.



	integración con la educación media.	programas deportivos, ejecución de clases orientadas al fitness, ejecución de la danza.	
4	Concertar con la institución educativa el plan de reforzamiento de las competencias básicas para afinar las competencias comunes a las líneas tecnológicas.	En las reuniones de apertura y acuerdos iniciales, se ha realizado la asesoría y concertar un taller de articulación con las instituciones. Ya se llevó a cabo el primer taller con la Institución educativa La Libertad.	Evidencias fotográficas y de asistencia.
5	Impartir lineamientos de programas a instructores SENA y comunidad educativa de los Colegios.	En reunión, y mediante orientaciones vía correo electrónico y WhatsApp, se establece comunicación con los instructores donde se les brinda orientaciones y lineamientos frente a la Formación Profesional Integral.	Evidencias fotográficas y de asistencia.
6	Sensibilizar al docente, coordinadores y rectores sobre las nuevas directrices y compromisos del programa de Articulación con la Media	En las reuniones de acuerdos iniciales, que se han llevado a cabo con las instituciones educativas, se ha sensibilizado a los coordinadores y rectores sobre los compromisos de articulación en cuanto al currículo, ambientes de aprendizaje y lineamientos.	Evidencias fotográficas.
7	Coordinar con los instructores el alistamiento de ambientes de aprendizaje y proyectos formativos	En la visita a las instituciones se lleva a cabo la revisión de ambientes de aprendizaje, y se orientan lineamientos para su adecuado uso.	Evidencias fotográficas.
8	Liderar con los instructores el ingreso de los aprendices del grado Decimo	Se adelanto la matricula extemporánea para los aprendices del grado 10°, de las siguientes instituciones educativas: Vigía del Fuerte, Fontidueño, Monseñor Víctor Widermann, Rural Granizada y Centenario de Bello.	Pantallazo de la solicitud de matrícula.
9	Realizar seguimientos a las formaciones para propender por la calidad de la formación y verificar el cumplimiento y desarrollo de la gestión de proyectos.	A través de las reuniones de apertura y acuerdos iniciales se lleva a cabo el seguimiento, y en el cronograma está proyectada la visita a las formaciones de los instructores.	Evidencia fotográfica.
10	Realizar la evaluación de los procesos formativos teniendo en cuenta los ambientes de aprendizaje, materiales de formación, desempeño de los instructores y la adquisición de	Para el presente mes de mayo, se está realizando revisión y seguimiento a los procesos formativos.	Evidencias fotográficas y de asistencia.



	las competencias de los aprendices.		
11	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se presenta informe de actividades realizadas en el mes de mayo de 2026 de acuerdo con las obligaciones contractuales, las cuales se reportan al coordinador académico Andrés David Álvarez López.	Evidencias de los archivos cargados en el DRIVE.
12	Apoyar al supervisor en lo concerniente al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Manual de contratación y supervisión de la entidad, al igual que las establecidas para el ejercicio de la supervisión por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios	El apoyo realizado, en cumplimiento de las obligaciones, está relacionado con la orientación, revisión y proyección de los instructores en las Instituciones Educativas.	Evidencias fotográficas.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor. Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE ORDEN VIAJE	LA DE LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	16426	Corregimiento del Aro, municipio de Ituango.	13 de abril	17 de abril
2	23126	Yarumal	27 de abril	30 de abril

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4648833217 de la planilla, operador SOI y periodo del mes de abril. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)



Evidencias en carpeta del DRIVE.

Evidencias en (5) folios
Cordialmente,

Álvaro de Jesús Vargas Martínez
Contratista.
C.C. No. 98588876

Recibí a satisfacción:

Firma

Andrés David Álvarez Rojas
Supervisora Contrato CO1.PCCNTR.8976620 DE 2026.
Coordinador académico
Control de Cambios